



ZEMPOALA
Gobierno Municipal
2016-2020



OFICIO NO. 0004/M.Z.D.E./2017.

ZEMPOALA, HGO., A 03 DE FEBRERO DEL 2017.

C. MA DEL CARMEN BUENDIA GRANADOS
TEPEYAHUALCO
PRESENTE.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE ESTABLECE QUE EN LOS MUNICIPIOS ESTARÁN ENVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y MANEJARAN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY LOS AYUNTAMIENTOS TENDRÁN FACULTADES PARA APROBAR, DE ACUERDO CON LAS LEYES EN MATERIA MUNICIPAL QUE DEBERÁN EXPEDIR LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, LOS BANDOS DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, REGULEN LAS MATERIAS, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES, ARTICULO 4 DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE ART. 71 Y 73 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE, ARTICULO 3 Y 4 FRACCIÓN IV, TITULO DÉCIMO SEGUNDO, CAPITULO III, ARTICULO 163 DE LAS FACULTADES DEL H. AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE ECOLOGÍA DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO Y AVALADO POR EL COMISARIADO DE LA COMUNIDAD.

POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE

SE AUTORIZA LA PODA DE UN ARBOL

UBICACIÓN DE LOS ARBOLES	TEPEYAHUALCO
COMUNIDAD	TEPEYAHUALCO
PROPIETARIO	MA. DEL CARMEN BUENDIA GRANADOS
NUMERO DE ARBOLES	UNO
ESPECIE	PIRUL
MOTIVO DE LA PODA O DERRIBE	POR LA ALTURA DEL ARBOL HAY PELIGRO DE QUE PUEDA CAER Y OCASIONAR UNA DESGRACIA.

COMPROMISO: MA. DEL CARMEN BUENDIA GRANADOS, SE COMPROMETE A PLANTAR EN SU PROPIEDAD O EN ALGUNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA O EN ALGÚN PARQUE PÚBLICO 1 ÁRBOL POR CADA DERRIBE O PODA DE ÁRBOLES, DE LA ESPECIE DE SU PREFERENCIA QUE SEAN ADAPTABLES AL CLIMA DE LA REGIÓN Y EN UN LUGAR DONDE NO HAYA LA NECESIDAD DE DERRIBARLOS POSTERIORMENTE.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DEL MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO SUSTENTABLE

L.A. SERGIO VERA FRANCO



RECIBI ORIGINAL

[Handwritten signature]

14 FEB. 17.

c.c.p. archivo



Plaza Principal S/N. Col. Centro
Zempoala Hgo. C.P. 43838
zempoala.hidalgo.gob.mx